



# **SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

## **DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

### **INFORME DE GESTIÓN NO. 03**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN. EXPEDIENTE NO.00013-SLO-2010-SE.**

La Comisión, abocada en el estudio y ponderación de esta iniciativa de ley, ha realizado varias reuniones de trabajo contando con la colaboración del equipo técnico de ambas cámaras legislativas, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 115 de la Constitución de la República, referente a la regulación de los procedimientos de control y fiscalización del Congreso Nacional.

Durante el proceso de estudio de esta iniciativa se analizaron minuciosamente tanto los considerandos como el articulado del proyecto, procurando su consistencia con los postulados de la Constitución, las leyes conexas y los reglamentos de ambas cámaras. Se fortalecieron los procedimientos para el control político, el contenido del informe de la Cámara de Cuentas al Congreso Nacional, las solicitudes de información, las invitaciones para comparecer a las cámaras legislativas de los funcionarios públicos, entre otros.

Hacemos de conocimiento del Pleno que esta Comisión concluyó con el estudio del proyecto de ley en referencia, y en la actualidad se aboca a socializarlo con los departamentos técnicos de ambas cámaras, para la próxima semana rendir el informe correspondiente.

**Para conocimiento del Pleno Senatorial, por la Comisión Bicameral:**

**Rafael Calderón Martínez**  
**Presidente**